



Fundación Estatal

PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

MÓDULO TELEMÁTICO DE MODIFICACIÓN

CONVOCATORIAS 2015

Documento-guía sobre las funcionalidades que permite la aplicación telemática en relación con los cambios que se produzcan a lo largo de la ejecución de los proyectos formativos de Jóvenes 2015 y Jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil 2015.



GUÍA PARA SOLICITAR MODIFICACIONES SOBRE EL PROYECTO FORMATIVO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA (CONVOCATORIAS 2015)


Las modificaciones sobre el proyecto formativo aprobado, deben solicitarse a través de la aplicación telemática “Convocatoria 2015”, desde su apartado de “MODIFICACIÓN”.



Este módulo permite trasladar a la Fundación Estatal las peticiones de cambio en las condiciones relativas a¹:

- a) Cuantificación de **participantes** para las acciones aprobadas.
- b) Redistribución en los **compromisos de ejecución** de entidades beneficiarias.
- c) Solicitud de **autorización de actividades a subcontratar** en la ejecución del proyecto formativo, y/o solicitud de autorización de incrementos en las ya autorizadas.

Para ello, al acceder al módulo se muestran las siguientes herramientas:

1. Barra informativa de estado general de modificaciones
2. Histórico de envíos  Histórico
3. Tabla de opciones de envío de modificaciones:
 - Participantes
 - Entidades beneficiarias
 - Entidades subcontratadas

¹ La tramitación de estas peticiones obedece a exigencias normativas distintas.

Las modificaciones **a)** deben ser trasladadas al organismo instructor, pero no requieren la autorización del organismo concedente de las ayudas siempre que no supongan minoración de la valoración técnica del proyecto formativo. Por el contrario, las solicitudes **b)** constituyen modificación a la resolución de concesión, por lo que sí requieren de dicha autorización previa por el órgano concedente (artículo 13.2 de la Orden TAS/718/2008, modificado en el apartado 7 del Artículo Único de la Orden ESS/1726/2012). Las solicitudes **c)** están previstas en el artículo 17.3 de la citada orden de bases reguladoras, modificada en el apartado 8 del artículo de la ESS/1726/2012. No tienen la consideración de modificación a la resolución, pero en los casos estipulados en la normativa también requieren de la autorización del organismo concedente de las ayudas.



Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO Convocatoria 2015

Modificación del plan de formación

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer?

¿Qué modificaciones desea realizar sobre el plan/proyecto aprobado? **1**

Tiene las siguientes modificaciones en curso: participantes (borrador), entidades beneficiarias (borrador), entidades subcontratadas (pdte. revisión).

Consulta de histórico

Acceso a un histórico de las modificaciones realizadas sobre el plan/proyecto aprobado: Histórico **2**

Seleccione tipo de modificación

Modificación de **Participantes** **3**

CANCELAR ACEPTAR

La primera **barra de información 1** indica el estado de modificaciones en curso; es preciso aclarar que, simplemente accediendo a las vistas de datos de reformulación, queda constancia de un estado “borrador” para las pantallas consultadas, aunque no se haya producido ninguna modificación de datos. Los envíos que se hayan realizado a la FEFE quedan reflejados como “pendiente revisión”.

La **consulta del histórico** permite conocer la evolución del proyecto formativo, así como llevar el control de los envíos efectuados al órgano instructor. Accediendo a ella a través del icono señalado **2**, se observa la *fecha de envío*, *tipo de petición* trasladada a la FEFE, su *estado de tramitación* por la misma, la fecha y hora de cierre de la gestión, y el *documento* que recoge la solicitud concreta que se ha efectuado (PDF).

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO Convocatoria 2015

Modificación del plan de formación

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > Histórico modificación Reformulación

Histórico de reformulación

Fecha envío	Tipo	Estado	Validación FTFE	
25/02/2016	Participantes	Pdte. Revisión	Pendiente	
19/02/2016	Participantes	Válida	23/02/2016 0:00:00	

VOLVER

Razón Social es1
Expediente

Modificación de participantes (PDF)

Relación acciones formativas modificadas

Sector	Instalaciones deportivas								
Nº Acción	Cert.	Competencia	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Ayuda Reformulada		
(*) 1	si	Priorizada	P	420	7,57	1	3.179,40€		
AFDA0109 - Guía por itinerarios en bicicleta - 1209/2009 de 17/Julio BOE nº 189 del 6/08/2009; RD 711/2011 de 20/Mayo BOE nº 138 del 10/06/2011 (420 horas)									
2	si	No Priorizada	P	760	11,18	0	0,00€		
ADGD0208 - Gestión integrada de recursos humanos - 1210/2009 de 17/Julio BOE nº 230 del 23/09/2009; 645/2011 de 9/Mayo BOE nº 136 del 8/06/2011 (760 horas)									
(*) 3	si	Priorizada	P	420	7,57	5	15.897,00€		
AFDA0109 - Guía por itinerarios en bicicleta - 1209/2009 de 17/Julio BOE nº 189 del 6/08/2009; RD 711/2011 de 20/Mayo BOE nº 138 del 10/06/2011 (420 horas)									
4	si	Priorizada	P	420	7,57	15	47.691,00€		
AFDA0109 - Guía por itinerarios en bicicleta - 1209/2009 de 17/Julio BOE nº 189 del 6/08/2009; RD 711/2011 de 20/Mayo BOE nº 138 del 10/06/2011 (420 horas)									
5	si	No Priorizada	P	760	11,18	0	0,00€		

Para realizar la **gestión de modificaciones 3** se accede seleccionando el tipo de modificación que se desea realizar: participantes, entidades beneficiarias o entidades subcontratadas.



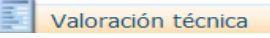
MODIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Por defecto, la selección del tipo de modificación indica la opción de “Participantes”, al ser la más frecuente. Seleccionando el botón de “Aceptar” se accede a esta pantalla, que permite ajustar los participantes inicialmente comprometidos al desarrollo real del proyecto formativo:

En la siguiente pantalla, están remarcadas las diferentes utilidades de la herramienta en este apartado.

Se realizan las modificaciones de participantes en las acciones formativas del siguiente modo: si se selecciona el icono “editar” en participantes reformulados de cualquier acción formativa, la aplicación permite modificar su número. Seleccionando el icono “actualizar” guarda los nuevos datos y recalcula costes. Si esta información no cumple requisitos, la diferencia resultante es una cifra positiva, que después da lugar a una validación de la aplicación que no permite su envío a la Fundación Estatal. El icono “cancelar” “anula la modificación de participantes realizada volviendo a la situación anterior.



Si pinchamos el botón  se muestran dos paneles de puntuaciones: a la izquierda, las conseguidas en el momento de la aprobación del proyecto; y a la derecha las resultantes de la modificación. Para ello, una vez grabados los cambios de participantes es preciso **confirmarlos**, y solicitar a la aplicación el recálculo, pues en caso contrario las puntuaciones están pendientes de obtenerse.

Valoración técnica (envío)		Valoración técnica (modificación)	
TOTAL VALORACIÓN	93.46	TOTAL VALORACIÓN	Pendiente
COLECTIVOS PRIORITARIOS	15.00	COLECTIVOS PRIORITARIOS	Pendiente
CAPACIDAD ACREDITADA	41.88	CAPACIDAD ACREDITADA	Pendiente
Menor Índice De Multiparticipación	5.00	Menor Índice De Multiparticipación	Pendiente
Eficiencia económica	15.00	Eficiencia económica	Pendiente
IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD	5.00	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD	Pendiente
ALCANCE DEL PROYECTO	5.00	ALCANCE DEL PROYECTO	Pendiente
REALIZACIÓN DE UN SEGUIMIENTO ADICIONAL	10.00	REALIZACIÓN DE UN SEGUIMIENTO ADICIONAL	Pendiente
PERSONAL DOCENTE PROPIO	1.88	PERSONAL DOCENTE PROPIO	Pendiente
ASPECTOS TÉCNICOS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS QUE INTEGRAN EL PROYECTO	36.58	ASPECTOS TÉCNICOS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS QUE INTEGRAN EL PROYECTO	Pendiente
TASA DE FINALIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO	5.00	TASA DE FINALIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO	Pendiente
Diversificación Oferta	8.11	Diversificación Oferta	Pendiente
Propuesta de certificados de profesionalidad completos y acciones formativas modulares	15.00	Propuesta de certificados de profesionalidad completos y acciones formativas modulares	Pendiente
Áreas Prioritarias Industrial	3.47	Áreas Prioritarias Industrial	Pendiente
INFORME DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y LA ORIENTACIÓN	5.00	INFORME DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y LA ORIENTACIÓN	Pendiente

Al clicar el botón de *confirmación* de los datos guardados, la aplicación nos muestra una vista en la que solicita pulsar un botón que active ese proceso [SOLICITAR VALORACIÓN TÉCNICA](#), previo al envío telemático.

Proceso de valoración técnica

El proceso de valoración técnica del plan para esta modificación no se ha calculado o necesita volver a calcularse.
No podrá confirmar la modificación hasta que no se haya ejecutado el proceso. Pulse el boton 'Solicitar valoración técnica' para poder continuar el proceso.

[SOLICITAR VALORACIÓN TÉCNICA](#)



Una vez activado, se inicia el proceso de recálculo y observamos un mensaje que anticipa las posibles consecuencias de los cambios incorporados, según se ajusten o no a las puntuaciones de valoración técnica exigidas.

Modificación del plan de formación

» Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer? > Modificación Confirmación

PARTICIPANTES **DOCUMENTOS** **CONFIRMACIÓN** Valoración técnica

Confirmación modificación

Proceso de valoración técnica en curso

Se está realizando el proceso de valoración técnica del plan, este proceso puede llevar varios minutos. Por favor, no modifique ningún participante hasta que haya concluido el proceso.
Deberá aparecer el botón **CONFIRMAR** si la modificación está correctamente cumplimentada o un **listado de incidencias** si en el proceso se ha producido algún error.

Si tras el cálculo de la valoración técnica se cumplen los requisitos, se ofrece un mensaje informativo que permite confirmar la incorporación de datos.

Modificación del plan de formación

» Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer? > Modificación Confirmación

PARTICIPANTES **DOCUMENTOS** **CONFIRMACIÓN** Valoración técnica

Confirmación de la modificación de participantes

✓ La modificación de participantes no contiene errores

Proceso de valoración técnica finalizado

Ha terminado de realizarse el proceso de valoración técnica del plan/proyecto. Puede continuar la confirmación de la modificación de participantes.

VOLVER **CONFIRMAR**

Si en este momento pinchamos el botón de valoración técnica en el apartado de participantes, podremos observar las puntuaciones resultantes tras integrar los cambios incorporados.

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO **Convocatoria 2015**

» Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > Resumen modificación Participantes

PARTICIPANTES **DOCUMENTOS** **CONFIRMACIÓN** Valoración técnica

Resumen de modificación

Valoración técnica (envío)		Valoración técnica (modificación)	
♦ TOTAL VALORACIÓN	85.79	♦ TOTAL VALORACIÓN	84.88
♦ COLECTIVOS PRIORITARIOS	15.00	♦ COLECTIVOS PRIORITARIOS	15.00
♦ CAPACIDAD ACREDITADA	41.21	♦ CAPACIDAD ACREDITADA	41.21
Menor Índice De Multiparticipación	5.00	Menor Índice De Multiparticipación	5.00
Eficiencia económica	15.00	Eficiencia económica	15.00
IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD	5.00	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD	5.00
ALCANCE DEL PROYECTO	5.00	ALCANCE DEL PROYECTO	5.00
REALIZACIÓN DE UN SEGUIMIENTO ADICIONAL	10.00	REALIZACIÓN DE UN SEGUIMIENTO ADICIONAL	10.00
PERSONAL DOCENTE PROPIO	1.21	PERSONAL DOCENTE PROPIO	1.21
♦ ASPECTOS TÉCNICOS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS QUE INTEGRAN EL PROYECTO	29.58	♦ ASPECTOS TÉCNICOS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS QUE INTEGRAN EL PROYECTO	28.67
TASA DE FINALIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO	5.00	TASA DE FINALIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO	5.00
PARTICIPANTES QUE REALIZAN ACCIONES VINCULADAS A CERTIFICADOS Y ESPECIALIDADES DE FABRICANTES EN TIC'S	10.00	PARTICIPANTES QUE REALIZAN ACCIONES VINCULADAS A CERTIFICADOS Y ESPECIALIDADES DE FABRICANTES EN TIC'S	10.00
Diversificación Oferta TIC	3.12	Diversificación Oferta TIC	2.06
Menos Solicitadas De TIC	1.46	Menos Solicitadas De TIC	1.61
PROGRAMACIÓN DE LA FORMACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN	5.00	PROGRAMACIÓN DE LA FORMACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN	5.00
INFORME DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y LA ORIENTACIÓN	5.00	INFORME DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y LA ORIENTACIÓN	5.00

VOLVER



Al realizar nuevamente la confirmación de participantes, un mensaje verifica su corrección (en caso contrario, observaríamos los avisos de validación oportunos).

PARTICIPANTES | **DOCUMENTOS** | **CONFIRMACIÓN** | Valoración técnica

Confirmación de la modificación de participantes

Datos pendientes de cumplimentar

A continuación se detallan los apartados que son necesarios para poder confirmar la modificación:

- Modificación
 - Acciones Formativas (general)
 - Importes
 - ⚠ La ayuda modificada excede la ayuda pagada de 419.546,60 €.

Datos pendientes de cumplimentar

A continuación se detallan los apartados que son necesarios para poder confirmar la modificación:

- Modificación
 - Acciones Formativas (general)
 - Valoración técnica
 - ⚠ La modificación no es válida por no mantener la puntuacion total de valoración técnica de la solicitud

En el caso de confirmar las modificaciones sin existencia de errores, se muestra un aviso que anticipa las consecuencias de continuar adelante. Pinchando el botón **Sí**, los datos quedan protegidos (no se permiten nuevos cambios).

Fundación Estatal | Convocatoria 2015

PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Modificación del plan de formación

» Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer? > Modificación Confirmación

PARTICIPANTES | **DOCUMENTOS** | **CONFIRMACIÓN** | Valoración técnica

Confirmación de la modificación de participantes

¿ Si se confirma la modificación de participantes esta sólo podrá consultarse o firmarse. ¿Desea continuar? **Sí** No

Proceso de valoración técnica finalizado

Ha terminado de realizarse el proceso de valoración técnica del plan/proyecto. Puede continuar la confirmación de la modificación de participantes.

VOLVER



En ese momento, se genera también el documento a enviar en fichero PDF, dejando la información lista para la firma, que pueden realizar los usuarios con perfil de administrador.

Convocatoria: Jóvenes 2015

MODIFICACIÓN DE PARTICIPANTES DE ACCIONES FORMATIVAS

CIF

Razón Social

Expediente

Relación acciones formativas

Nº Acción	Cert.	Competencia	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Ayuda Reformulada
(*) 1	No	No Priorizada	P	80	10,40	22	18.304,00€
IFCT27: Introducción a las bases de datos microsoft sql server							
(*) 2	No	No Priorizada	P	240	10,40	20	49.920,00€
IFCT16: Mcsa windows server 2012							
(*) 3	No	No Priorizada	P	260	10,40	15	40.560,00€
IFCT17: Microsoft certified solutions developer (mcsd): web applications							
4	No	No Priorizada	P	160	10,40	15	24.960,00€
IFCT26: Fundamentos de la gestión de infraestructuras tic (microsoft)							
(*) 5	No	No Priorizada	P	144	10,40	20	29.952,00€
IFCT20: Consultor oficial SAP businessobjects-data services (BO-DS)							



A continuación es preciso realizar el envío telemático.

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO Convocatoria 2015

Modificación del plan de formación

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer? > Modificación Firmar

PARTICIPANTES DOCUMENTOS FIRMA Valoración técnica

Firmantes de la modificación de participantes

Si la modificación de participantes ha sido firmada, puede proceder a enviarla. Esta operación puede tardar varios minutos.

Nombre	Apellido	Estado	Fecha de la firma
		Válido	23/02/2016

Acceso a la modificación de participantes de su plan de formación:

Reformulación plan de formación

CANCELAR ENVIAR

Una vez efectuado, la aplicación muestra la vista general de funcionalidades.

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO Convocatoria 2015

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer?

¿Qué desea hacer?

Los planes/proyectos de formación se podrán ejecutar a partir de la fecha de notificación de la Resolución de Concesión a los beneficiarios hasta el plazo establecido en la misma.

- PLAN FORMACIÓN: Acceda a los datos de su Plan/Proyecto de formación
- MODIFICACIÓN: Solicite las modificaciones al Plan/Proyecto formativo
- COMUNICACIÓN: Comunique toda su formación
- LIQUIDACIÓN: Revise el estado de su liquidación
- RESUMEN ACTIVIDAD: Resumen informativo de su actividad

Modificación al plan de formación

En ese momento, queda en un estado "pendiente de revisión" por la Fundación Estatal, para que los cambios se consoliden como definitivos en las bases de datos. Hasta que se cierre esta gestión, **no se pueden realizar nuevos envíos de modificación de participantes.**

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO Convocatoria 2015

Modificación del plan de formación

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer?

¿Qué modificaciones desea realizar sobre el plan/proyecto aprobado?

Tiene las siguientes modificaciones en curso: participantes (pdte. revisión), entidades beneficiarias (borrador), entidades subcontratadas (borrador).

Consulta de histórico

Acceso a un histórico de las modificaciones realizadas sobre el plan/proyecto aprobado: Histórico

Seleccione tipo de modificación

Modificación de Participantes

CANCELAR ACEPTAR



MODIFICACIÓN DE “ENTIDADES BENEFICIARIAS”

Durante el desarrollo del proyecto formativo, a través de su correspondiente acceso a modificación puede solicitarse al órgano concedente de las ayudas la autorización de cambios en los compromisos de ejecución de las entidades agrupadas; ante causas sobrevenidas imprevisibles (art. 13.2 de la Orden de bases reguladoras de la subvención).

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Convocatoria 2015

Modificación del plan de formación

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer?

¿Qué modificaciones desea realizar sobre el plan/proyecto aprobado?

Tiene las siguientes modificaciones en curso: participantes (borrador), entidades beneficiarias (borrador), entidades subcontratadas (pdte. revisión).

Consulta de histórico

Acceso a un histórico de las modificaciones realizadas sobre el plan/proyecto aprobado: [Historico](#)

Seleccione tipo de modificación

Modificación de:

- Participantes
- Entidades beneficiarias**
- Entidades subcontratadas

CANCELAR ACEPTAR

Los datos que refleja este apartado, son los indicados en la relación de entidades agrupadas, de la solicitud del proyecto formativo incluyendo además los posibles ajustes derivados de la gestión de dicha solicitud.

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Convocatoria 2015

Modificación del plan de formación

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer? > Modificación Entidades Beneficiarias

ENTIDADES DOCUMENTOS CONFIRMACIÓN

Entidades

Entidades agrupadas

CIF Razón social [BUSCAR](#)

CIF	Razón social	% comp.	Ayuda comp.	Ayuda ref.	Diferencia.	% a ejecutar	Ayuda
22,7400		22,7400	95.404,90 €	95.187,28 €	-217,62 €	5,0000	20.977,33 €
16,8400		16,8400	70.651,65 €	70.490,49 €	-161,16 €	20,3700	85.461,64 €
8,5300		8,5300	35.787,32 €	35.705,69 €	-81,63 €	15,0000	62.931,99 €
7,0800		7,0800	29.703,90 €	29.636,14 €	-67,76 €	7,0800	29.703,90 €
25,2500		25,2500	105.935,52 €	105.693,87 €	-241,64 €	25,2500	105.935,52 €
5,4200		5,4200	22.739,43 €	22.687,56 €	-51,87 €	6,4200	26.934,89 €
14,1400		14,1400	59.323,89 €	59.188,57 €	-135,32 €	20,8800	87.601,33 €

Σ=419.546,60 € Σ= 418.589,60 € Σ= -957,00 €

EXPORTAR

Información sobre ayudas

- + Subvención pagada: 419.546,60 €
- + Subvención reformulada: 418.589,60 €
- + Diferencia: -957,00 €

Información sobre porcentajes de ejecución

- + Total aprobado: 100,0000 %
- + Total reformulado: 100,0000 %

VOLVER

Si fuera preciso solicitar cambios en los porcentajes de compromiso de ejecución asumidos, a través del icono de la derecha se accede al detalle de datos de las entidades afectadas, donde se permite establecer la modificación a solicitar; y el icono muestra la relación de docentes propios de la entidad, destinados al proyecto, con contrato indefinido y antigüedad mínima de un año.



Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO Convocatoria 2015

Modificación del plan de formación

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer? > Modificación Entidades Beneficiarias

ENTIDADES DOCUMENTOS CONFIRMACIÓN

Entidades

Entidades agrupadas

Detalle entidad Agrupada

CIF	Datos de la entidad agrupada	
Razón social		
A ejecutar	7,9866	%
Capacidad financiera	2.060.912,04	€

CANCELAR ACEPTAR

La entidad beneficiaria ha de tener capacidad financiera suficiente para asumir los cambios que se propongan en la modificación.

En el caso de que la modificación no cumpla dicha condición, al aceptar los datos de la entidad, la aplicación muestra una validación que impide continuar.

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO Convocatoria 2015

Modificación del plan de formación

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer? > Modificación Entidades Beneficiarias

ENTIDADES DOCUMENTOS CONFIRMACIÓN

Entidades

Entidades agrupadas

La ayuda no puede superar la capacidad financiera. El porcentaje introducido hace que la ayuda sea de 169181,36 €.

Detalle entidad Agrupada

CIF	Datos de la entidad agrupada	
Razón social		
A ejecutar	40,3023	%
Capacidad financiera	64.562,88	€

CANCELAR ACEPTAR

Los compromisos de entidades beneficiarias se adquieren sobre la **SUBVENCIÓN OTORGADA** (en la aplicación, Ayuda Pagada). De ésta, la cuantía finalmente no ejecutada deberá reintegrarse al organismo concedente.

Los importes de **Ayuda comprometida** que refleja la aplicación se obtienen de aplicar sobre la **ayuda pagada** el porcentaje comprometido por cada entidad. Sólo cambia si se aprueba por el órgano concedente de la subvención una solicitud de modificación motivada por circunstancias sobrevenidas durante la ejecución.

La **Ayuda reformulada** resulta de aplicar dicho porcentaje a los costes totales de reformulación del proyecto formativo, que irán variando a medida que se modifica el proyecto para ajustarlo a la ejecución real. Las alteraciones en los totales resultantes de modificar participantes y acciones formativas, una vez que son integradas desde la Fundación Estatal, se traducen en cambios en los importes ejecutados (reformulados) por las entidades.



Si fuera preciso acreditar algún cambio de representante legal producido tras la resolución de concesión, se puede realizar el envío telemático de la documentación pertinente utilizando el botón de “**Documentos**”, mediante el cual se adjunta el documento y se procede a la firma. El envío se realiza junto a la modificación efectuada.

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO **Convocatoria 2015**

Modificación del plan de formación

Está en: ENTIDADES **DOCUMENTOS** CONFIRMACIÓN

Documentos

Datos documento

Tipo documento: -- Elija opción

- Acreditación de las facultades de representación del firmante de la solicitud (art. 13.4.a)
- OTROS DOCUMENTOS
- Contrato entidad subcontratada según artículo 29.3 o 29.7 de la Ley General de Subvenciones
- Solicitud de autorización de subcontratación
- Declaración responsable del Representante Legal de que la contratación se realiza en condiciones de mercado
- Autorización previa del Protectorado para subcontratar (Artículo 28 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones)

Importante: El tamaño máximo permitido para cada documento adjunto es 10 Mb.

CANCELAR ACEPTAR

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO **Convocatoria 2015**

Modificación del plan de formación

Está en: ENTIDADES DOCUMENTOS CONFIRMACIÓN

Documentos

Está adjuntando un documento, es necesario que firme la operación ¿Desea continuar? Sí/No

Datos documento

Tipo documento: Acreditación de las facultades de representación del firmante de la solicitud (art. 13.4.a)

Archivo PDF

Importante: El tamaño máximo permitido para cada documento adjunto es 10 Mb.

CANCELAR ACEPTAR

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO **Convocatoria 2015**

Modificación del plan de formación

Está en: ENTIDADES DOCUMENTOS CONFIRMACIÓN

Documentos

Información guardada correctamente.

Por favor añada la documentación necesaria.

Nombre	Tipo documento
Archivo PDF	Acreditación de las facultades de representación del firmante de la solicitud (art. 13.4.a)

AÑADIR ELIMINAR

VOLVER



Del mismo modo que en el envío de modificaciones de participantes y acciones, las modificaciones solicitadas sobre los compromisos de beneficiarias deben ser **confirmadas**, momento en el que se muestran avisos en caso de incumplirse algún requisito.

The screenshot shows the 'Fundación Estatal' website interface for the 'Convocatoria 2015'. The page title is 'Modificación del plan de formación'. The breadcrumb trail is: 'Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer? > Modificación Confirmación'. There are three tabs: 'ENTIDADES', 'DOCUMENTOS', and 'CONFIRMACIÓN'. The main heading is 'Confirmación de la modificación de entidades beneficiarias'. Under 'Datos pendientes de cumplimentar', it says 'A continuación se detallan los apartados que son necesarios para poder confirmar la modificación:'. A tree view shows 'Modificación' expanded to 'Entidades' and then 'Agrupada'. A red box highlights an error message: 'La suma de los porcentajes de ejecución de las entidades agrupadas y de la entidad solicitante no debe superar el 100%'. A 'VOLVER' button is at the bottom right.

Seleccionando la validación, la aplicación redirige a la pantalla que permite subsanar el error. Después sería preciso confirmar de nuevo, **justificar la petición** de modificación y **firmar y enviar el representante legal de la entidad solicitante**.

The screenshot shows the same website interface, but now with a green success message: 'La modificación de entidades beneficiarias no contiene errores'. Below this, the heading is 'Confirmación de la modificación' and the text says 'La modificación está correctamente cumplimentada. Si lo desea puede proceder a su confirmación pulsando sobre el botón 'Confirmar''. There is a section 'Justifique los motivos por los que realiza esta modificación' with a text input area. At the bottom right, there are 'VOLVER' and 'CONFIRMAR' buttons. Red arrows point from the success message to the 'CONFIRMAR' button.



Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Convocatoria 2015

Modificación del plan de formación

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer? > Modificación Firmar

ENTIDADES DOCUMENTOS FIRMA

Representantes legales que han firmado la modificación de entidades beneficiarias

Usted aún no ha firmado esta modificación de entidades beneficiarias.

No se encontraron resultados.

Acceso a la modificación de entidades beneficiarias de su plan de formación:

Modificación de compromisos de ejecución

Justificación de esta modificación

CANCELAR FIRMA

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Convocatoria 2015

Modificación del plan de formación

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer? > Modificación Firmar

ENTIDADES DOCUMENTOS FIRMA

Representantes legales que han firmado la modificación de entidades beneficiarias

Si la modificación de entidades beneficiarias ha sido firmada puede proceder a enviarla. Esta operación puede tardar varios minutos.

Nombre	Apellido	Estado	Fecha de la firma
		Válido	15/01/2014

Acceso a la modificación de entidades beneficiarias de su plan de formación:

Modificación de compromisos de ejecución

Justificación de esta modificación

CANCELAR ENVIAR

En este momento se genera el PDF que recoge los datos con la solicitud a enviar telemáticamente.

ENTIDADES DOCUMENTOS FIRMA

Representantes legales que han firmado la modificación de entidades beneficiarias de la reformulación

Si la modificación de reformulación de entidades beneficiarias ha sido firmada puede proceder a enviarla. Esta operación puede tardar varios minutos.

Nombre	Apellido	Estado	Fecha de la firma
		Válido	15/01/2014

Acceso a la modificación de entidades beneficiarias de la reformulación de su plan de formación:

Reformulación plan de formación



Pinchando sobre el fichero, se puede ver el documento a enviar, en el que las entidades afectadas por cambios se encuentran señaladas con un asterisco.

Convocatoria Jóvenes 2015

REFORMULACIÓN DE LA SOLICITUD A LA SUBVENCIÓN OTORGABLE


CIF

Razón Social

Expediente

Motivo de la inclusión/modificación de entidades en el plan de formación

Entidades Beneficiarias



CIF	Razón Social	% Ayuda a Ejecutar	Ayuda a Ejecutar
(*)	Relación de entidades comprometidas	60,0000	251.178,60€
(*)		40,0000	167.452,40€

Una vez firmada y enviada la modificación a la Fundación Estatal, el estado queda “Pendiente de Revisión” hasta que se cierre la gestión correspondiente.



MODIFICACIÓN DE “ENTIDADES SUBCONTRATADAS”

Este espacio se reserva para el traslado de solicitudes de autorización de entidades a subcontratar, o bien de modificaciones de entidades ya autorizadas.

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Convocatoria 2015

Modificación del plan de formación

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer?

¿Qué modificaciones desea realizar sobre el plan/proyecto aprobado?

Tiene las siguientes modificaciones en curso: participantes (pdte. revisión), entidades beneficiarias (borrador), entidades subcontratadas (borrador).

Consulta de histórico

Acceso a un histórico de las modificaciones realizadas sobre el plan/proyecto aprobado: [Historico](#)

Seleccione tipo de modificación de:
Participantes
Entidades beneficiarias
Entidades subcontratadas

CANCELAR ACEPTAR

Para solicitar telemáticamente la autorización de subcontratación/es, seleccionando el botón “Añadir”, se incorpora/n la/s entidad/es deseada/s.

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Convocatoria 2015

Modificación del plan de formación

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer? > Modificación Entidades Subcontratadas

ENTIDADES DOCUMENTOS CONFIRMACIÓN

Entidades

Entidades subcontratadas

CIF Razón social [BUSCAR](#)

No se encontraron resultados.

AÑADIR ELIMINAR SELECCIONADOS VER EN PDF

Información sobre ayudas

• Subvención pagada:	419.120,80 €
• Subvención reformulada:	419.120,80 €
• Diferencia:	0,00 €

[VOLVER](#)



Tras introducir el CIF, la aplicación solicita la razón social y también la identificación de la entidad beneficiaria que contrata la actividad formativa.


En ese momento, se accede a la pantalla que requiere la **selección de la entidad beneficiaria** (tabla desplegable), la **indicación del porcentaje de ejecución** a subcontratar por la misma (se debe pinchar el botón que calcula la ayuda) su **vinculación o no** con la entidad a contratar, y el **concepto que subcontrata**.

Todas las entidades subcontratadas que sean *vinculadas* a las beneficiarias, deben registrarse en la aplicación telemática; en caso de no existir vinculación, sólo se dan de alta entidades cuya ejecución prevista es igual o superior al 20% del compromiso de su entidad contratante, siempre y cuando el coste de esta actividad alcance los 60.000 € (artículo 29.3 de la Ley General de Subvenciones).



En el **Listado de conceptos** hay que seleccionar los que dan lugar a la subcontratación entre entidad beneficiaria y subcontratada. En los proyectos de Jóvenes 2015, **no podrán contratar con terceros en ningún caso la actividad formativa subvencionada ni las actividades de programación y coordinación del proyecto**, a excepción de la evaluación y control de la calidad de la formación que ejecuten (con los límites establecidos), difusión y publicidad del proyecto y la gestión administrativa del mismo.

<input type="checkbox"/> Concepto	Importe	Importe modificado	Detalle de actividades
<input checked="" type="checkbox"/> Impartición		21.000,00 €	Descripción de las actividades que se van a realizar en concepto de impartición
<input checked="" type="checkbox"/> Difusión		1.000,00 €	Descripción de las actividades que se van a realizar en concepto de difusión
<input checked="" type="checkbox"/> Gestión		800,00 €	Descripción de las actividades que se van a realizar en concepto de gestión
<input checked="" type="checkbox"/> Evaluación		3.000,00 €	Descripción de las actividades que se van a realizar en concepto de evaluación

Al pulsar sobre el ícono  de Listado AAF, muestra la pantalla en la que se debe cumplimentar el “Detalle de actividades” y mediante el botón **AÑADIR**, se podrán seleccionar todas las acciones formativas que estarán asociadas al concepto en el que estamos.

Detalle concepto Impartición

Detalle de actividades:

Descripción de las actividades que se van a realizar en concepto de impartición

Acciones formativas asociadas al concepto

AÑADIR ELIMINAR SELECCIONADOS



En el **Listado de acciones formativas del plan**, es necesario seleccionar al menos una acción formativa; todos los conceptos seleccionados deben tener asociada al menos una acción formativa e indicar el importe a subcontratar. Para el concepto "Impartición" además debe especificar el número de participantes.

Entidades subcontratadas

Añadir entidad Subcontratada

CIF: XXXXXXXXXX

Razón social: RAZON_SOCIAL

Detalle concepto Imparticion

Detalle de actividades:

Descripción de las actividades que se van a realizar en concepto de impartición

Acciones formativas asociadas al concepto

<input type="checkbox"/>	Nº	Denominación	Horas	C/H/P	Participantes	Importe máximo a subcontratar	Importe a subcontratar	
<input type="checkbox"/>	1	IFCD0112 - Programación con lenguajes orientados a objetos y bases de datos relacionales (628/2013 de 2 de agosto BOE ? 225 del 19/09/2013)	710	5,81	12	49.501,20 €	10000	
<input type="checkbox"/>	2	IFCD0112 - Programación con lenguajes orientados a objetos y bases de datos relacionales (628/2013 de 2 de agosto BOE ? 225 del 19/09/2013)	710	5,81	5	20.625,50 €	5000	
<input type="checkbox"/>	4	IFCD0112 - Programación con lenguajes orientados a objetos y bases de datos relacionales (628/2013 de 2 de agosto BOE ? 225 del 19/09/2013)	710	5,81	10	41.251,00 €	5000	
<input type="checkbox"/>	5	IFCD0210 - Desarrollo de aplicaciones con tecnologías Web - 1531/2011 de 31/Octubre BOE Nº 300 del 14/12/2011 (590 horas)	590	5,69	<input type="text" value="8"/>	26.856,80 €	<input type="text" value="1000"/>	

En el caso de que la suma de los importes de todos los conceptos, sea superior a la ayuda de la entidad subcontratada, la aplicación muestra una validación que impide continuar.

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO Convocatoria 2015

Modificación del plan de formación

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer? > Modificación Entidades Subcontratadas

Entidades

Entidades subcontratadas

⚠ La suma de los importes de todos los conceptos no debe ser mayor a la ayuda cuantía total de la subcontratada.

Añadir entidad Subcontratada

CIF: XXXXXXXXXX

Razón social: RAZON_SOCIAL

Añadir entidad beneficiaria

Entidad: XXXXXXXX

% a subcontratar: %

Ayuda: €

Vinculación: Si No

Listado de conceptos

<input type="checkbox"/>	Concepto	Importe	Importe modificado	Detalle de actividades
<input checked="" type="checkbox"/>	Impartición		<input type="text" value="7.000,00"/> €	Descripción de las actividades que se van a realizar en concepto de impartición
<input checked="" type="checkbox"/>	Difusión		<input type="text" value="50.000,00"/> €	Descripción de las actividades que se van a realizar en concepto de difusión
<input type="checkbox"/>	Gestión		0,00 €	
<input type="checkbox"/>	Evaluación		0,00 €	



Una vez seleccionadas las acciones formativas asociadas al concepto, al aceptar, la aplicación realiza comprobaciones, pudiendo mostrar en el caso de que no se cumplan las condiciones (no vinculada-> 20% y 60.000 €) una validación que impide continuar, ya que no requiere la autorización expresa del organismo concedente.

Modificación del plan de formación

» Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer? > Modificación Entidades Subcontratadas

ENTIDADES DOCUMENTOS CONFIRMACIÓN

Entidades

Entidades subcontratadas

El porcentaje de ejecución y la ayuda correspondiente de una entidad subcontratada no vinculada a una entidad beneficiaria debe ser igual o superior al 20% e igual o superior a 60.000€.

Añadir entidad Subcontratada

CIF: XXXXXXXXX **BUSCAR**

Razón social: RAZON_SOCIAL

Añadir entidad beneficiaria

Entidad: XXXXXXXX

% a subcontratar: 5% **CALCULAR AYUDA**

Ayuda: 6.453,83 €

Vinculación: Sí No

Listado de conceptos

<input type="checkbox"/>	Concepto	Importe	Importe modificado	Detalle de actividades
<input checked="" type="checkbox"/>	Impartición		6.000,00 €	Descripción de las actividades que se van a realizar en concepto de impartición
<input type="checkbox"/>	Difusión		0,00 €	
<input type="checkbox"/>	Gestión		0,00 €	
<input type="checkbox"/>	Evaluación		0,00 €	

CANCELAR **ACEPTAR**

Para que se graben todos los datos incorporados de las entidades subcontratadas, es necesario pulsar el botón **GUARDAR**.

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO **Convocatoria 2015**

» Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer? > Modificación Entidades Subcontratadas

ENTIDADES DOCUMENTOS CONFIRMACIÓN

Entidades

Entidades subcontratadas

ATENCIÓN: Para ver y grabar los datos de la subcontratación que ha finalizado, debe pinchar el botón "Guardar"

Añadir entidad Subcontratada

CIF: XXXXXXXXX **BUSCAR**

Razón social: RAZON_SOCIAL

Entidades beneficiarias relacionadas

Añada las entidades beneficiarias de cuyos porcentajes de ejecución participa esta entidad subcontratada y pulse Aceptar

<input type="checkbox"/>	CIF	Razón social	% ejecución	Ayuda	Vinculada
<input type="checkbox"/>	XXXXXXX	RAZON_SOCIAL	8,0000	24.094,31 €	Sí

AÑADIR **ELIMINAR SELECCIONADOS**

CANCELAR **GUARDAR**

Información sobre ayudas

+ Subvención pagada:	430.255,50 €
+ Subvención reformulada:	430.255,50 €
+ Diferencia:	0,00 €

VOLVER



Cuando ese paso se ha realizado, queda cargada la nueva entidad subcontratada en la aplicación.

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Convocatoria 2015

Modificación del plan de formación

» Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > ¿Qué tipo de modificación desea hacer? > Modificación Entidades Subcontratadas

ENTIDADES DOCUMENTOS CONFIRMACIÓN

Entidades

Entidades subcontratadas

✓ Esta entidad ha sido actualizada/creada correctamente.

CIF Razón social

<input type="checkbox"/>	CIF	Razón social	Porcentaje	Importe	Beneficiarias
<input type="checkbox"/>		RAZON_SOCIAL	15,0000	40.172,20 €	<input type="button" value=""/>
<input type="checkbox"/>		RAZON_SOCIAL	5,0000	1.739,88 €	<input type="button" value=""/>

Información sobre ayudas

- Subvención pagada: **419.120,80 €**
- Subvención reformulada: **418.631,00 €**
- Diferencia: **-489,80 €**

DOCUMENTOS

Además de grabar las entidades en la aplicación telemática, para enviar la solicitud de autorización de la subcontratación, es preciso aportar la documentación necesaria para su gestión, lo que se realiza a través del botón de “Documentos”.

Para incorporar los documentos en la aplicación, se debe pinchar el botón

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Convocatoria 2015

Modificación del plan de formación

» Está en:

ENTIDADES **DOCUMENTOS** CONFIRMACIÓN

Documentos

Por favor añada la documentación necesaria.

No se encontraron resultados.



Es preciso aportar el **Modelo de Solicitud de Autorización de subcontratación**, así como el **Borrador del Contrato** a celebrar entre las partes implicadas.

Para el caso de contrataciones de **entidades vinculadas** a la beneficiaria de la subvención, además se debe aportar el documento **“Declaración responsable del Representante legal de que la contratación se realiza en condiciones de mercado”**.

Y de existir contrataciones en las que estén implicadas **Fundaciones**, deberá adjuntarse **certificado de que no existe vinculación entre las partes, o en caso de que se trate de entidades vinculadas, Autorización previa del Protectorado para subcontratar (artículo 28 de la Ley de Fundaciones)**.



En el supuesto de tratarse de una entidad a dar de alta por haberse producido una **ampliación de actividad respecto a un contrato previamente suscrito** (es decir, acordado y firmado con anterioridad al momento de la solicitud en la aplicación por no ser necesaria autorización del órgano concedente en las condiciones de origen del mismo), entonces será necesario aportar tanto el contrato inicial como el correspondiente anexo de ampliación, con la información individualizada del incremento así como la totalizada de porcentajes e importes a subcontratar definitiva.

Si por el contrario, se trata de una ampliación de actividad respecto a un contrato ya autorizado por el Servicio Público de Empleo Estatal (modificación de una subcontratada que ya consta en la aplicación), solamente será necesario adjuntar el escrito explicativo de la solicitud con el anexo de ampliación del contrato, con los datos del incremento y los totalizados.

Por último, una vez aportados los documentos y asegurados los datos a enviar, se confirma la información. La aplicación verifica la ausencia de errores, y en caso de ser todo correcto...

The screenshot shows the 'Modificación del plan de formación' interface. At the top, there is a navigation bar with three buttons: 'ENTIDADES', 'DOCUMENTOS', and 'CONFIRMACIÓN'. Below this, a section titled 'Confirmación de la modificación de entidades subcontratadas' contains a green message box with a checkmark icon and the text: 'La modificación de entidades subcontratadas de la reformulación no contiene errores'. Below the message box, there is a section titled 'Confirmación de la modificación' with the text: 'La modificación está correctamente cumplimentada. Si lo desea puede proceder a su confirmación pulsando sobre el botón 'Confirmar''. At the bottom right, there are two buttons: 'VOLVER' and 'CONFIRMAR'.

... avisa que si se ratifica la confirmación no se podrán modificar ya los datos.

The screenshot shows the 'Modificación del plan de formación' interface. At the top, there is a navigation bar with three buttons: 'ENTIDADES', 'DOCUMENTOS', and 'CONFIRMACIÓN'. Below this, a section titled 'Confirmación de la modificación de entidades subcontratadas' contains a yellow message box with a question mark icon and the text: 'Si se confirma la modificación de entidades subcontratadas esta sólo podrá consultarse o firmarse. ¿Desea continuar?' with 'Si' and 'No' buttons. Below the message box, there is a section titled 'Confirmación de la modificación' with the text: 'La modificación está correctamente cumplimentada. Si lo desea puede proceder a su confirmación pulsando sobre el botón 'Confirmar''. At the bottom right, there are two buttons: 'VOLVER' and 'CONFIRMAR'.



Una vez se pincha el “Sí”, se genera el PDF con la solicitud, y ésta queda lista para su **firma y envío** por el Representante Legal de la entidad solicitante de las ayudas.

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Convocatoria 2015

(256) Mensajes

Modificación del plan de formación

Está en:


ENTIDADES **DOCUMENTOS** **FIRMA**

Representantes legales que han firmado la modificación de entidades subcontratadas

1 Usted aún no ha firmado esta modificación de entidades subcontratadas.

No se encontraron resultados.

Acceso a la modificación de entidades subcontratadas de su plan de formación:

 **Solicitud de autorización de subcontratación**

CANCELAR **FIRMAR**

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Convocatoria Jóvenes 2015

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SUBCONTRATACIÓN

CIF XXXXXXXXX
Razón Social RAZON_SOCIAL
Expediente F15XXXX **Subvención otorgada** 419.120,80€ **% a subcontratar** 10,00%

Entidades Beneficiarias

CIF	Razón Social	% Subvención a Ejecutar	Subvención a Ejecutar
XXXXXXXXXX	RAZON_SOCIAL	91,6975	384.323,30

Empresas Subcontratadas:

CIF	Razón Social	Vinculada	%Subcontratado Aprobado	% a Subcontratar	Importe a Subcontratar
(*)XXXXXXXXXX	RAZON_SOCIAL	No	10,0000	10,0000	38.432,33

CIF	Razón Social	% Subvención a Ejecutar	Subvención a Ejecutar
XXXXXXXXXX	RAZON_SOCIAL	8,3025	34.797,50

Empresas Subcontratadas:

CIF	Razón Social	Vinculada	%Subcontratado Aprobado	% a Subcontratar	Importe a Subcontratar
XXXXXXXXXX	RAZON_SOCIAL	Si	5,0000	5,0000	1.739,88
XXXXXXXXXX	RAZON_SOCIAL	Si	5,0000	5,0000	1.739,88



Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO Convocatoria 2015

Modificación del plan de formación

Está en: ENTIDADES DOCUMENTOS FIRMA

Representantes legales que han firmado la modificación de entidades subcontratadas

i Usted aún no ha firmado esta modificación de entidades subcontratadas.

No se encontraron resultados.

Acceso a la modificación de entidades subcontratadas de su plan de formación:

Solicitud de autorización de subcontratación

CANCELAR FIRMAR

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO Convocatoria 2015

Modificación del plan de formación

Está en: ENTIDADES DOCUMENTOS FIRMA

Representantes legales que han firmado la modificación de entidades subcontratadas

i Si la modificación de entidades subcontratadas ha sido firmada puede proceder a enviarla. Esta operación puede tardar varios minutos.

Nombre	Apellido	Estado	Fecha de la firma
Maribel	Camacho Serna	Válido	04/04/2016

Acceso a la modificación de entidades subcontratadas de su plan de formación:

Solicitud de autorización de subcontratación

CANCELAR ENVIAR

Una vez ejecutado el envío, la solicitud queda en un estado "Pendiente de revisión" y la aplicación vuelve al menú principal.

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO Convocatoria 2015

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer?

¿Qué desea hacer?

i Los planes/proyectos de formación se podrán ejecutar a partir de la fecha de notificación de la Resolución de Concesión a los beneficiarios hasta el plazo establecido en la misma.

PLAN FORMACIÓN
Acceda a los datos de su Plan/Proyecto de formación

MODIFICACIÓN
Solicite las modificaciones al Plan/Proyecto formativo

COMUNICACIÓN
Comunique toda su formación

LIQUIDACIÓN
Revise el estado de su liquidación

RESUMEN ACTIVIDAD
Resumen informativo de su actividad

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. C/ Torrelaguna, 56. 28027 Madrid
Política de privacidad | Visualización | Accesibilidad

W3C XHTML 1.0 W3C CSS W3C MAX-AA WCAG 2.0